



Entre México y EU, ante declaratoria de cárteles terroristas

# Ven oportunidad de establecer nuevo plan en seguridad

• Expertos: poco probable, por el momento, una intervención del Ejército de EU en México

Arturo Rojas y Rolando Ramos  
politica@eleconomista.mx

**S**ibien el decreto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de clasificar a cárteles como grupos terroristas da la posibilidad de una intervención militar o el uso de las Fuerzas Armadas estadounidenses en territorio mexicano, especialistas consultados por *El Economista* ven poco probable este escenario y consideran que es una oportunidad de un acercamiento para la cooperación bilateral.

Javier Oliva Posada, académico de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, explicó que aunque “las implicaciones son serias, para el gobierno mexicano puede ser una oportunidad.

“Según el Departamento de Comercio, en los Estados Unidos hay alrededor de 7,000 negocios de venta de armas, en los estados



Una movilización del Ejército de EU tiene que ser aprobada por el Congreso del vecino del norte. FOTOC: REUTERS

fronterizos, en México sabemos que de cada 10 armas que se incautan en decenas de delitos violentos, ocho fueron vendidas en Estados Unidos y terminan en distintos puntos del país (...) ¿Cuál va a ser la dificultad jurídica de Estados Unidos? que el vendedor de armas y el comprador de armas se van a convertir, de acuerdo a la ley, en cómplices o en facilitadores (de los terroristas)”, explicó el académico.

Sobre la posibilidad de que Estados Unidos envíe tropas a México para combatir a los cárteles, el especialista consideró que esto es improbable.

“Yo, por completo, descarto una intervención militar, sobre todo porque Estados Unidos viene de dos tremendos fracasos, uno, el fracaso de Irak y el más notable de todos, que ha sido la guerra más larga en la historia de Estados Uni-

dos la de Afganistán”, indicó.

Daira Aranda, directora general del *Think Tank Global Thought*, dijo que “desplegar tropas en México implicaría movilizar todo el aparato de seguridad nacional estadounidense, algo que, dadas las tensiones entre Trump y las Fuerzas Armadas, parece difícil de concretar”.

Opinó que la medida impulsada por el titular del Ejecutivo federal estadounidense representa un movimiento estratégico para priorizar la cooperación en seguridad entre ambos países.

“Creo que lo que va a impactar en este sentido es cómo se lleva a cabo la cooperación bilateral y cómo se presiona desde Estados Unidos a México para que el gobierno federal mexicano atienda, de cierta manera, el fenómeno criminal con los grupos que se designen como grupos terroristas”, expuso la experta.

Ante este panorama consideró clave que México fortalezca su acercamiento con las agencias estadounidenses y establezca un marco de cooperación que respete la soberanía nacional.

“El reto es mayúsculo, sobre todo con un Donald Trump que llega fortalecido discursivamente, con un gran apoyo popular y una actitud de guerrero en sus decisiones”, comentó.

Por su parte, Vicente Sánchez, especialista en temas de seguridad por el Colegio de la Frontera Norte, detalló que “falta que el gobierno estadounidense especifique cuáles organizaciones serán incluidas en la lista de terroristas”.

Además de que consideró que si la medida que propuso Donald Trump llega a afectar las estructuras del narcotráfico mexicano, es probable que estas agrupaciones criminales diversifiquen sus acti-



vidades hacia otros delitos, como la extorsión.

Aunque no requieren aprobación legislativa, las órdenes ejecutivas como las firmadas por el presidente estadounidense pueden enfrentar límites significativos. El Congreso puede obstaculizarlas al bloquear fondos necesarios para su implementación o creando barreras legales.

### Estrategia

Por su parte, José Luis Valdés Ugalde, afirmó que urge que el gobierno de México instrumente una “estrategia clara, explícita”, con respecto a la decisión de Trump.

“No ha habido una respuesta al discurso de Trump, no ha habido una propuesta (...) y esto nos está haciendo perder un tiempo precioso”, dijo.

El investigador del Centro de Investigación Sobre América del Norte explicó, en conferencia en la UNAM, que la declaración de organizaciones terroristas a los grupos del crimen organizado tiene muchas aristas e implicaciones, que van desde asuntos de información, contraespionaje, contrainteligencia y demás, hasta la intervención militar en las regiones en donde EU considere.

El académico opinó que una intervención militar directa de EU en México sería lamentable, y anticipó que los operativos como el realizado en el caso del narcotraficante Ismael Zambada, alias el Mayo, “pueden usarse de una manera sorpresiva y bien preparada por parte de los operadores estadounidenses”.

“Entonces, las implicaciones de una intervención directa tendrían que ser discutidas ya entre el gobierno mexicano y el estadounidense de manera muy clara. No puede dejarse a la deriva un problema de riesgo de violación de la soberanía nacional de la manera como se está dejando”.

## 21

### FISCALES

de EU solicitaron con anterioridad que se declararan a los cárteles de la droga como terroristas.

### Aunque

no requieren aprobación legislativa, las órdenes ejecutivas como las firmadas por el presidente estadounidense pueden enfrentar límites significativos. El Congreso puede obstaculizarlas al bloquear fondos necesarios para su implementación o creando barreras legales.